



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Dentro de las prácticas habituales del terrorismo de estado de la última dictadura que sufrió nuestra Nación está la apropiación de niños, especialmente de aquellas jóvenes, futuras madres, que luchando por sus ideales aun militaban en alguna organización que presentaba resistencia al golpe de Estado.

La dictadura militar que se establece en Argentina el 24 de marzo de 1976 sistematiza un modo de persecución política inédita, "la desaparición forzada de personas" y su posterior asesinato, llevado a cabo por grupos específicos y en el que estaban involucrados todos los sectores del poder.

Con dicha práctica de "desaparición forzada de personas" y con la institucionalización de campos de concentración y exterminio (llegaron a ser 465 en todo el país) queda organizada una modalidad represiva del poder.

Uno de los modos de la violencia represiva fue la fractura generacional. En pos de la protección de "la familia" tomó a algunas familias, la de los 30.000 "desaparecidos" y de los alrededor de 500 niños hoy jóvenes, apropiados, produciendo un quiebre en el sistema de parentesco:

- desaparece uno o varios miembros de la familia, es decir, representantes de una o varias generaciones.
- como hecho inédito en la modernidad, dichas desapariciones incluyeron a menores de edad secuestrados con sus padres y a bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres embarazadas. Dichos niños fueron separados de sus familiares y apropiados por personas en su mayoría ligados al poder militar.

Esta fractura de historia en los ascendientes y en los descendientes crea un agujero en lo simbólico, ya que no hay explicaciones para los hechos o explicaciones falseadas que inducen al sin sentido pues impide ubicar el origen de la agresión, práctica que el poder totalitario utiliza para que la responsabilidad aparezca como proveniente del agredido. Se trata de una manipulación de cuerpos y discursos como modo de destrucción de lo subjetivo que induce a la sumisión.

La solidaridad que se generó en torno a estos hechos permitió una forma de organización social que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

produjo un punto de quiebre en el Estado Totalitario, en donde el accionar de las Madres y Abuelas, al ubicarse en lo público de la Plaza de Mayo, pone en escena algo que estaba destinado a lo privado, a lo privado de ese "desaparecido", de esa familia de "desaparecido".

Escenario público en el que circulan historias que denuncian Madres y Abuelas. Accionar que hoy produce unos de los logros más emocionantes que podrá redactar la historia nacional, el encuentro de más de cien jóvenes con su verdadera identidad y con su verdadera familia.

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo supone que el número de jóvenes apropiados es de alrededor de 500, ya que muchos casos no se denunciaron.

Un fenómeno reciente es el acercamiento de jóvenes quienes, al dudar de su origen, piden ser analizados. En los últimos años se han acercado a la institución "Abuelas" o a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad cientos de jóvenes.

En el día de ayer, martes 23 de febrero de 2010, las Abuelas anunciaron embargadas de fuerte emoción, la recuperación del nieto 101. Su nombre es Francisco Madariaga Quintela, hijo de Silvia Mónica Quintela y Abel Pedro Madariaga.

Sus padres, ambos militantes de la organización Montoneros, fueron víctimas directas del terrorismo de Estado. En 1977 su madre, terminando la residencia en cirugía (medicina) fue secuestrada embarazada de cuatro meses y su caso se suma al de embarazadas-desaparecidas en el CCD "El Campito" y su padre sobrevivió y partió al exilio.

Durante la última dictadura, la búsqueda de Francisco la llevaron adelante sus abuelas. Las abuelas, junto a sus compañeras, escribieron y se acercaron a cuanto ministerio público pudieron, pero como en todos los casos les cerraron las puertas.

En 1983, de vuelta del exilio, su padre, Abel, emprendió personalmente la búsqueda, allí se incorporó activamente a Abuelas y fue el encargado de desarrollar gran parte de las estrategias de difusión de Abuelas para convocar a los jóvenes que, como su hijo, tuvieran dudas sobre su identidad. Actualmente es el secretario de la Asociación.

Francisco se acercó a Abuelas el 3 de febrero último, bajo el nombre de Alejandro Ramiro Gallo manifestando creer ser hijo de desaparecidos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las Abuelas mencionan que una vez que la justicia confirmó que eran padre e hijo "desde entonces padre e hijo no dejan de estar juntos, contándose los años robados de vida y emocionando a todos los que participamos de esta lucha. "No pudieron", dijo Francisco cuando abrazó a su papá por primera vez. Esa es la enseñanza que nos trae cada restitución y nos llena de energía y esperanzas para encontrar a todos los que faltan."

De esta manera al Asociación Abuelas de Plaza de Mayo le restituye la identidad a un nieto más, llevando a 101 el número de hijos de desaparecidos recuperados.

Por ello:

Autor: Comisión de Derechos Humanos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.– Su satisfacción por la restitución de la identidad a Francisco Madariaga Quintero, nieto recuperado hijo de desaparecido número ciento uno, nacido en cautiverio; hijo de Silvia Mónica Quintela, “embarazada-desaparecida” y Abel Pedro Madariaga, “exiliado” en la misma época.

Artículo 2°.– De forma.